

ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

Carta a la rectora doctora Glorivee Rosario Pérez sobre la destitución del doctor Juan N. Varona Echendía

12 de abril de 2021

Dra. Glorivee Rosario Pérez
Rectora, UPR en Cayey

Nos dirigimos a usted, en nombre de la Asociación del Personal Docente de la Universidad de Puerto Rico en Cayey (APDCUC), para comunicarle nuestro desacuerdo con la decisión tomada de destituir al doctor Juan N. Varona Echendía, catedrático del Departamento de Pedagogía y ex rector de nuestra institución.

Consideramos que, a pesar de la falta cometida por el compañero, la sanción disciplinaria impuesta de separarlo permanentemente de su puesto es injusta y desproporcionada. Además, establece un precedente preocupante para todos los empleados de la comunidad universitaria.

Si la falta del doctor Juan N. Varona merece la sanción impuesta de separación permanente del empleo que debería pasar con:

- (1) instancias similares ocurridas en otros recintos que fueron materia de discusión pública y que igual, impactaron la imagen de la Universidad —incluyendo acciones de un Presidente y Rector que continúan aún sin atenderse;
- (2) miembros actuales de nuestro Recinto perdonados por un gobernador y con innumerables querellas, culpables de destruir propiedad de la UPR, alteración a la paz, asesinato involuntario, hostigamiento sexual, entre otros.

La Asociación del Personal Docente solicita que el doctor Juan N. Varona Enchendía sea medido con la misma vara que los otros miembros de la comunidad universitaria y que esta sanción sea revocada de inmediato y se aplique una justa y con calidad humana.

Cordialmente,

DIRECTIVA DE APDCUC

**Estimado colega únete ya a tu Asociación.
Contigo desde 1987**